



**ASOCIACIÓN
EL TORO
DE MADRID**

APARTADO DE CORREOS 37014 - 28080 MADRID (ESPAÑA)

Doña María José Bueno Márquez

DIRECTORA DE EL PAÍS

Madrid, a 12 de mayo de 2022

Estimada directora:

Al hilo de las razones que Carlos Yárnoz, Defensor del Lector de este periódico, esgrimió hace unas fechas a colación de la [controversia que siempre suscitan las distintas reacciones de los lectores de EL PAÍS](#) —unos pidiendo justicia en aras de que las crónicas taurinas sigan publicándose en papel, y otros pidiendo venganza para que se suprima toda información taurina, incluso de la web del diario— nos es del todo imposible hacer el Don Tancredo (a saber, no hacer nada) y eludir salir al quite de esta polémica mansa y en cierto modo anacrónica.

Para evitar que el dato mate al relato lo primero es conocer qué declara el [código ético de EL PAÍS](#). En su epígrafe denominado “Valores” hallamos la siguiente exposición:

“EL PAÍS es un periódico liberal, independiente, socialmente solidario, europeo y latinoamericano.

Como diario independiente, comprende y escucha todas las tendencias sociales, rechazando que el fin justifique los medios; reconoce de que [sic] la soberanía reside en el pueblo, es decir, en el conjunto de todos y cada uno de los ciudadanos, titulares de iguales derechos; defiende la democracia pluralista, ejercida mediante el sufragio universal; y acepta los derechos fundamentales de la persona humana, y denuncia cualquier clase de totalitarismo.

EL PAÍS no pertenece a ni es portavoz de ningún partido, asociación o grupo político, financiero o cultural, y aunque deba defender la necesidad de la libre empresa, y aunque su economía dependa del mercado publicitario, el periódico rechaza todo condicionamiento procedente de grupos económicos de presión “.

Es difícil encajar la asimetría informativa de empujar a los lectores de papel a acudir a un dispositivo digital para informarse con algunos de los valores proclamados en el código ético del periódico. No parece pues que lo socialmente solidario se pueda aplicar a los lectores de kiosco, en su mayoría nada avezados en las últimas tecnologías relegándoles a un formato en concreto, o donde se afirma que “se comprende y escucha a todas las tendencias sociales”, a todas luces contrario a lo que dejó escrito George Orwell, aquello de que “el periodismo es publicar lo que alguien no quiere que publiques; todo lo demás son relaciones públicas”. Si entre publicar una noticia, o no hacerlo, el mal menor es arrinconarla a ser leída únicamente en la página web del periódico, el argumentario de pluralidad parece que sucumbe ante esos grupos económicos de presión, los cuales el código ético de EL PAÍS proclama que rechaza.

Reconoce el propio Carlos Yárnoz que existe lo que él denomina “deriva en la edición impresa”: en 1995, EL PAÍS publicó más de 1.000 textos sobre toros; en 2019, año sin pandemia, fueron 150; desde el pasado 1 de enero, solo seis. En lo que va de año, Antonio Lorca ha publicado en papel un solo texto y fue una necrológica sobre Juan Manuel Albendea, gran aficionado taurino. Estos datos se imbrican con opiniones equidistantes de otros usuarios, aportadas por el propio Defensor del Lector, como la de Javier Muñoz, a quien le gustaría que no hubiera corridas de toros, pero ya que existen, echa de menos en el papel “el juicio prescriptor y sabio de algunos críticos de cabecera”. A Muñoz le parecería “razonable” que el periódico anunciara abiertamente que ya no va a publicar información taurina en papel. Al no hacerlo, sospecha que EL PAÍS asume una contraproducente “cultura de la cancelación”.

Es este el dilema capital de toda información, no solo de la taurina: empezamos arrinconando lo que no nos gusta, y terminamos por prohibirnos a nosotros mismos.

Porque no podemos obviar que [La Tauromaquia es una actividad legal en todo el territorio nacional](#), según se detalla en Ley 18/2013 de 12 de noviembre. Ninguna ciudad tiene la capacidad legal para declararse antitaurina o prohibir los toros. Eso es, hoy por hoy, ilegal.

Es más, como reza el artículo 44 de la Constitución Española “los poderes públicos tienen la obligación de promover y tutelar el acceso a la cultura”. Porque esta es otra dicotomía infructuosa: la cultura —entendida como el hábito popular y generalmente aceptado— no se puede acotar ni decidir. El mismo Guillermo Altares, redactor jefe de Cultura, asume que la información taurina de EL PAÍS “seguirá en la sección de Cultura porque forman parte de la tradición del periódico, porque la tauromaquia no se entiende sin Francisco de Goya o Federico García Lorca y porque la actividad taurina se administra desde el Ministerio de Cultura”.

EL PAÍS tuvo entre sus filas a un crítico que marcó una forma de escribir crónica taurina, Joaquín Vidal ¿lo habrían condenado hoy en día al cuarto oscuro porque haya unos cuantos lectores a los que sus textos pudiesen molestar? La cultura no es cómoda ni es uniforme, es diversa ya que no todos tenemos las mismas sensibilidades. Los toros son un espectáculo de masas, con muchos más espectadores que la ópera, sin ir más lejos ¿verdad que no se plantean condenar la información sobre este espectáculo a la web? ¿Es que piensan que por ser la fiesta de los toros una fiesta popular es menos cultura que otras manifestaciones más elitistas? Ni los responsables de esta equivocada decisión ni los defensores de la cultura de la cancelación deciden qué es cultura y qué no lo es. De momento, lo que hace el diario EL PAÍS es negarles a sus lectores de papel información cultural, en lo que parece un preocupante intento de dirigir las opciones personales culturales, se empieza por ahí, pero ¿dónde termina?

Reciba un cordial saludo,



Roberto García Yuste
Presidente de la Asociación El Toro de Madrid